


ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES Nº3 RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER VALORADA CONFORME A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO:

Servicio de asesoría técnica para la gestión de prevención de riesgos laborales en las explotaciones de AcuaMed. (expediente SV/61/18).


A las 12:18 horas del día 15 de febrero de 2019, en las oficinas de "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS S.M.E, S.A.", AcuaMed en adelante, sitas en Madrid C/ Albasanz nº 11, se constituye la Junta de contratación para realizar los actos de apertura indicados en el encabezado, quedando formada de la siguiente manera:

Presidente: D. Francisco Baratech Torres (Presidente).
 Vocal: D. Juan García Cuenca (Director de Asesoría Jurídica).
 D. Carlos Aníbarro Martín (Director de Administración y Finanzas).
 D. Fermín López Unzu (Director Técnico).
 Secretaria: D^a. Sofía Penche Antolín. (Coordinadora de Contratación).


Nº EXPTE.:	SV/61/18
Procedimientos de licitación / Forma de adjudicación	Abierto / Adjudicación a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio.
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	66.550,00 €.
Valor estimado del contrato (sin de IVA)	110.000,00 €
Plazo del contrato	12 meses +12 meses de una posible prórroga.



El Presidente de la Junta de Contratación cede la palabra al Director de Asesoría jurídica, quien informa a los asistentes que en la Junta de Contratación celebrada el 21 de diciembre de 2018 se autorizó la licitación del presente contrato.



El anuncio de la licitación se publicó en la plataforma de contratación del Estado y en la página web de AcuaMed el 27 de diciembre de 2018.



En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 21 de enero de 2019. Trascurrido el plazo acordado, se han recibido dos ofertas de las siguientes empresas:

INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.

INCOPE CONSULTORES, S.L.

En la Junta de contratación celebrada el 25 de enero de 2019 se realizó el acto de apertura de los sobres N°1 de las ofertas recibidas relativo a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de capacidad y solvencia, así como se analizó la documentación incluida en los mencionados sobres de conformidad con lo previsto en los pliegos.

Una vez revisada la documentación incluida en los sobres N°1 y tras consulta efectuada a los técnicos la Junta de Contratación acordó solicitar aclaraciones a la empresa INCOPE CONSULTORES, S.L.

El día 29 de enero de 2019, se remitió solicitud de aclaración a la mencionada empresa señalando como plazo máximo para presentar dicha información las 14:00 h del día 1 de febrero de 2019:

El licitador remitió antes de finalizar el plazo previsto un dossier de aclaraciones que ha sido analizado por la unidad técnica del contrato, así como por la Junta de contratación en sesión celebrada con anterioridad al presente acto. En el mencionado acto se ha acordado considerar APTOS a ambos licitadores.

A continuación, se procede a efectuar la apertura de los sobres N°3 de la oferta considerada APTAS. Con carácter previo a la apertura del sobre, se comunica a los asistentes que pueden comprobar que el sobre está debidamente cerrado.

Se comenta a los asistentes que en este caso se valora la oferta económica con una puntuación de 49 puntos y 51 puntos criterios evaluables de forma automática, en concreto se valoran como criterios de calidad los siguientes:

- Incorporación en el equipo de un experto (puntuación máxima 5 puntos).
- Experiencia de al menos uno de los ingenieros adscritos al proyecto en realización de auditorías para el cumplimiento de la normativa vigente en lo

relativo a prevención de riesgos laborales en instalaciones hidráulicas de organismos públicos o sociedades estatales (puntuación máxima 15 puntos).

- Experiencia de al menos uno de los ingenieros adscritos al proyecto en coordinación de seguridad y salud y/o experiencia en realización de auditorías para el cumplimiento de la normativa vigente en lo relativo a prevención de riesgos laborales en instalaciones hidráulicas de la siguiente tipología (Puntuación máxima 31 puntos).

Se indica a continuación, que se dará lectura a las ofertas efectuadas de conformidad con lo establecido en el modelo del Anexo II incluido en los pliegos.

El resultado de la apertura se incluye a continuación:

OFERTA DE INCOPE CONSULTORES, S.L.

ACTIVIDAD	**Precio máximo unitario previsto en pliegos	**Precio unitario ofertado	Uds.	**Ofertado
A) Revisión física y documental relativo a PRL de cada instalación	2.300,00	1.581,94	20	31.638,80
B) Asesoramiento técnico – legal a demanda de AcuaMed	9.000,00	6.190,20	1	6.190,20
TOTAL= A) TOTALES+B) TOTALES				37.829,00 €

*(Deben expresarse claramente, escritas en letra y cifra, las cantidades en euros que se proponen).

** (Los precios ofertados deberán ser inferiores o iguales al precio máximo admisible indicado en la tabla)

Según los criterios de adjudicación, la oferta se estructura del siguiente modo:

Criterio precio:

P1) OFERTA ECONÓMICA: treinta y siete mil ochocientos veintinueve Euros (37.829,00 €)

Criterio evaluable de forma automática

P2) INCORPORACIÓN EN EL EQUIPO DE UN EXPERTO (SÍ/NO): SI

P3) EXPERIENCIA DE AL MENOS UNO DE LOS INGENIEROS ADSCRITOS AL PROYECTO EN REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN INSTALACIONES HIDRÁULICAS DE ORGANISMOS PÚBLICOS O SOCIEDADES ESTATALES (SÍ/NO): SI

P4) EXPERIENCIA DE AL MENOS UNO DE LOS INGENIEROS ADSCRITOS AL PROYECTO EN COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD O REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN INSTALACIONES HIDRÁULICAS DE LA SIGUIENTE TIPOLOGÍA Marcar con una X en donde proceda

Tipología de instalaciones hidráulicas	TRABAJOS REALIZADOS DE COORDINACIÓN Y SEGURIDAD		TRABAJOS REALIZADOS DE AUDITORÍA		Ptos. TOTAL
	Máx puntuación	Oferta (marcar con X)	Máx puntuación	Oferta (marcar con X)	
Conducciones con impulsión, con balsas o con depósitos	2,5	X	2,5	X	5
Depuradoras	4	X	4	X	8
Potabilizadoras	4	X	4	X	8
Desaladoras	5	X	5	X	10
TOTAL	15,5		15,5		31



OFERTA DE INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.

Actividad	**Precio máximo unitario previsto en pliegos	**Precio unitario ofertado	Uds.	**Ofertado
A) Revisión física y documental relativo a PRL de cada instalación	2.300,00	1.206,35	20	24.127,00
B) Asesoramiento técnico – legal a demanda de AcuaMed	9.000,00	4.720,50	1	4.720,50
TOTAL= A) TOTALES+B) TOTALES				28.847,50 €

Según los criterios de adjudicación, la oferta se estructura del siguiente modo:

Criterio precio:

P1) OFERTA ECONÓMICA: **VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (28.847,50 €), IVA no incluido.**

Criterio evaluable de forma automática

P2) INCORPORACIÓN EN EL EQUIPO DE UN EXPERTO (SÍ/NO):. SÍ.

P3) EXPERIENCIA DE AL MENOS UNO DE LOS INGENIEROS ADSCRITOS AL PROYECTO EN REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN INSTALACIONES HIDRÁULICAS DE ORGANISMOS PÚBLICOS O SOCIEDADES ESTATALES (SÍ/NO):. SÍ.

P4) EXPERIENCIA DE AL MENOS UNO DE LOS INGENIEROS ADSCRITOS AL PROYECTO EN COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD O REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN INSTALACIONES HIDRÁULICAS DE LA SIGUIENTE TIPOLOGÍA:

Tipología de Instalaciones hidráulicas	TRABAJOS REALIZADOS DE COORDINACIÓN Y SEGURIDAD		TRABAJOS REALIZADOS DE AUDITORÍA		Ptos. TOTAL
	Máx puntuación	Oferta (marcar con X)	Máx puntuación	Oferta (marcar con X)	
Conducciones con impulsión, con balsas o con depósitos	2,5	X	2,5	X	5
Depuradoras	4	X	4	X	8
Potabilizadoras	4	X	4	X	8
Desaladoras	5	X	5	X	10
TOTAL	15,50		15,50		31

Se comenta a los asistentes que con posterioridad al presente acto se procederá a publicar el resultado de la apertura.

Tras el acto de apertura, se comprueba de conformidad con lo establecido en los pliegos que ninguna de las ofertas presentadas se debe considerar anormalmente baja o desproporcionada de conformidad con las formulas establecidas en los pliegos.

Finalmente, se levanta la sesión a las 12:26 horas del día mencionado en el encabezamiento.

Vocal



D. Juan García Cuenca

El Secretario



D.ª Sofía Penche Antolín



D. Carlos Aníbarro Martín

El Presidente



D. Fermín López Unzu

D. Francisco Baratech Torres